



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 001 -2026/GG

Lima, 09 ENE. 2026

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO:

El Informe N° D000001-2026-SERPAR-LIMA-OGPPM de fecha 08 de enero del 2026, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 179-2024/SG de fecha 14 de diciembre de 2024, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año Fiscal 2025, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del D.L. 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en concordancia con el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto, según corresponda;

Que, mediante Informe N° D000001-2026-SERPAR-LIMA-OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de diciembre dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2025 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de diciembre del año 2025, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Manual de Operaciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 011 de fecha 11 de julio de 2024 y su Estatuto aprobado con Ordenanza N° 1784 modificado con Ordenanza N° 2639 de fecha 17 de julio de 2024;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Oficina General de Administración y Finanzas.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



SE RESUELVE:

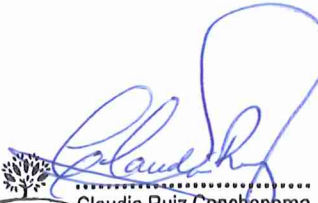
ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de diciembre 2025, de acuerdo al detalle que se consigna en el cuadro Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de diciembre 2025.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




SERPAR Claudia Ruiz Canchapoma
Servicio de Parques de Lima Gerente General
Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO N° 01

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
MES DE DICIEMBRE 2025
(CIFRA EN SOLES)

FTE FTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA	JUSTIFICACION	MODIFICACIONES		
		NAT. GASTO	CG	ANULACIONES
		TT	GG	
3999999 SIN PRODUCTO				
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Habilitacion para gastos priorizados-Directiva de Austeridad, para locadores, para caja chica, publicacion de Directiva de austeridad, y para adquisicion de materiales para el acondicionamiento del desagüe del pozo séptico del parque La Muralla	5	2	3
				178,173
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Sinceramiento de planillas a nivel de centro de costos y metas presupuestales por cambios y rebajas, sinceramiento de planilla de pago diciembre	5	2	1
				1,427
	Habilitacion para locadores, habilitacion para Caja Chica de la Gerencia General, Gerencia de Parques y de Tesoreria	5	2	3
				80,696
	Habilitacion para adquisicion de mobiliario	5	2	6
				4,300
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	Sinceramiento de planillas a nivel de centro de costos y metas presupuestales por cambios y rebajas, sinceramiento de planilla de pago diciembre, ajuste de planilla de vacaciones	5	2	1
				2,265
	Habilitacion para caja chica de la Gproy y Oficina de Tesoreria, servicio de curso de saneamiento físico legal de inmuebles, servicio de locadores, servicio de ejecucion de eventos de subasta publica, evento para la ORH, pago de comisiones bancarias, mantenimiento correctivo de camion cisternay para la liquidaciones de caja chica	5	2	3
				331,318
	rebuja para la adquisicion de materiales para el acondicionamiento del desagüe del pozo séptico del parque La Muralla	5	2	4
				0
	Habilitacion para pago del derecho de designacion y supervision y multa por incumplimiento de mandato judicial iniciado por Sr. Samuel Baruren Barahona y otros derechos laborales	5	2	5
				14,622
	Habilitacion presupuestal de gastos de capital	5	2	6
				0
5000004 ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	Habilitacion de Locadres y de caja chica de oficina de tesoreria	5	2	3
				34,052
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	Habilitacion de caja chica para la Oficina de Tesoreria	5	2	3
				104
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)				
3999999 SIN PRODUCTO				
5000715 DIFUSION CULTURAL	Habilitacion de Locadores	5	2	3
				25,600
5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES	Sinceramiento de planillas a nivel de centro de costos y metas presupuestales por cambios y rebajas, sinceramiento de planilla de pago diciembre	5	2	1
				127,737
	Habilitacion de caja chica del Cahuide, GAV, Santa Rosa, Gerencia de Parques, Gerencia General, Huiracocha, Migrante, San Pedro, Capac Yupanqui, Huascar, CMA, SGOM, Muralla, Las Malvinas, Los Anillos, Liquidaciones de caja chica, pago de energia electrica, habilitacion para encargo interno, Servicio de Locadores, Enfermeras volantes, alquiler de equipo de sonido, pintado de murales, servicio de analisis microbiológico, Habilitacion Pascuala Rosado, energia electrica pascuala rosado, alquiler de escenario, servicios basicos noviembre, retiro de suministro de agua de allende, servicio de fumigacion y desratizacion en los complejos de piscinas	5	2	3
				1,372,645
	Habilitacion para adquisicion de equipos (engrasadora y taladro) para las labores de maestranza en los viveros de GAV, habilitacion presupuestal para gastos de capital	5	2	6
				69,957
				60,324
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
TOTAL RESOLUCION :				
				2,208,267
				2,208,267



